

## **INFORME DE COMISARIO**

**A los Señores Socios de:  
CAVICCI S.A.**

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía CAVICCI S.A. He examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1998 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.**

**Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento Vigente y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certéza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.**

**Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; considero que el libro talonario y el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.**

**También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía, en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros, en cuanto a la seguridad de la protección y conservación de los activos bajo custodia de la Empresa.**

**Las relaciones e índices de los estados financieros son confiable; además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.**

**No se ha emitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.**

**La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.**

**29 ABR 1999**

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a las mismas

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa CAVICCI S.A., al 31 de Diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones expuestas en el estado de Pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Atentamente,

*Mayra Zambrano*

MAYRA ZAMBRANO M.



29 ABR 1999